

Darrera actualització de document: gener 2009

DEFINICIÓN DE CASO DE GRIPE AVIAR H5N1 O POR OTROS SUBTIPOS

Definición elaborada en el marco del plan de preparación y respuesta ante una pandemia gripal con infección humana por H5N1. Nivel A. Fase 3. Definición adoptada en junio de 2006.

-DEFINICIÓN DE CASO POSIBLE

Inicio agudo de fiebre (> 38°C) y con signos o síntomas de una infección respiratoria aguda.

Ó

Fallecimiento por una enfermedad respiratoria aguda de causa desconocida.

Y

ALGUNO DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES EPIDEMIOLÓGICOS (a,b,c) en los 7 días previos a la aparición de los síntomas

- a) Contacto humano: Haber estado en contacto cercano (a menos de 1 metro) con una persona diagnosticada como caso probable o confirmado de gripe A/H5N1.
- b) Contacto de laboratorio: Haber trabajado en un laboratorio donde existe riesgo potencial de exposición al virus de la gripe A/H5N1.
- c) Contacto con aves domésticas o silvestres: residir o haber estado en un área donde actualmente existe sospecha o confirmación de gripe A/H5N1 (Nota1)

Y

Haber estado en contacto cercano con aves domésticas o silvestres enfermas o muertas (Nota2) en el área afectada

Ó

Haber estado en una casa o granja situada en el área afectada, donde ha sido notificado en las 6 semanas previas, aves domésticas enfermas o muertas.

Nota1: Áreas donde hay notificados casos de gripe H5N1 altamente patógena en aves según la OIE (http://www.oie.int/downld/AVIAN%20INFLUENZA/E_AI-Asia.htm)

Nota 2: No se incluye como aves muertas, la carne de ave comercialmente disponible en tiendas ni supermercados ni las aves silvestres que han sido matadas, por ejemplo en actividades de cacería.

DEFINICIÓN DE CASO PROBABLE

Un caso posible con uno de los siguientes test de laboratorio para gripe A/H5 o A/H5N1 positivos, realizado en un laboratorio diferente al Centro Nacional de Microbiología (ISCIII).

- PCR positiva para virus de la gripe A/H5 o A/H5N1 (debe ser realizada en LBS 2, con normas de trabajo de LBS3)
- Cultivo positivo para el virus de la gripe A/H5N1 (debe ser realizado en LBS 3).
- Detección por inmunofluorescencia de antígenos subtipo gripal H5 en muestras del paciente mediante anticuerpos monoclonales anti-H5 positivos (debe realizarse en un Laboratorio de al menos nivel 2+).
- Incremento mayor o igual a cuatro veces en el título de anticuerpos específicos frente a H5 en pares de suero tomados en las fases aguda y convaleciente.

DEFINICIÓN DE CASO CONFIRMADO

Un caso confirmado de gripe A/H5 o A/H5N1 es una persona viva o fallecida, independientemente de las características clínicas o epidemiológicas, con al menos uno de los siguientes resultados de laboratorio positivos, realizado en el Laboratorio del Centro Nacional de Microbiología (ISCIII)

- PCR positiva para virus de la gripe A/H5 o A/H5N1 (debe ser realizada en LBS 2, con normas de trabajo de LBS3)
- Cultivo positivo para el virus de la gripe A/H5N1 (debe ser realizado en LBS 3).
- Detección por inmunofluorescencia de antígenos subtipo gripal H5 en muestras del paciente mediante anticuerpos monoclonales anti-H5 positivos (debe realizarse en un Laboratorio de al menos nivel 2+).
- Incremento mayor o igual a cuatro veces en el título de anticuerpos específicos frente a H5 en pares de suero tomados en las fases aguda y convaleciente.

Todas las muestras de casos confirmados a nivel nacional se enviarán, desde el Centro Nacional de Microbiología, a los Centros Colaboradores de la OMS para H5 (Instituto Pasteur, París o National Institute for Medical Research, Mill Hill, London) para la confirmación final (caso confirmado por OMS).